INFORME

INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD PAS-MIPG
PRIMER TRIMESTRE 2024



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD Y PROCESOS

FECHA: 29 de mayo de 2024

INFORME

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO 3
3. FORMULACIÓN 4
4. LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN 5
5. RESULTADOS 5
5.1. Dimensión de Gestión con valores para resultados. 6
5.1.1. Componente “Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos” 7
5.1.2. Política de Mejora Normativa 8
5.1.3. Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública 9
5.2. Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación 9
5.3. Dimensión de Información y Comunicación 10
6. CONCLUSIONES 11

Lista de gráficos

Gráfico 1.Avance Real del PAS-MIPG 6
Gráfico 2. Estado de actividades Dimensión Gestión con Valores para resultados 7

Listado de Tablas

Tabla 1. Número de actividades PAS-MIPG 4
Tabla 2. Actividades Dimensión de Gestión con valores para resultados 6
Tabla 3. Actividades Componente “Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos” 7
Tabla 4. Actividades Política de Mejora Normativa 8
Tabla 5. Actividades Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública 9
Tabla 6. Actividades Política Gestión del Conocimiento y la Innovación 10
Tabla 7. Actividades Política Gestión de la Información Estadística 10

INFORME

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene los resultados del avance en la implementación de Políticas de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP con corte a 31 de marzo de 2024.

El capítulo de formulación describe los aspectos más relevantes que se tuvieron en cuenta para la formulación del plan de adecuación y sostenibilidad – PAS-MIPG y las instancias de revisión y aprobación.

El capítulo de lineamientos para la implementación, menciona la normatividad interna vigente relacionada con la adopción del Sistema Único de Gestión y que tiene como marco de referencia el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

El capítulo de resultados presenta en primer nivel el avance por cada una de las dimensiones del MIPG, seguido por el avance y cumplimiento de las políticas y planes que se formularon en cada una de ellas, reflejando los resultados del monitoreo y los rezagos en el cumplimiento de avance esperado.

Finalmente, se presentan algunas conclusiones enfocadas en los aspectos que sobresalen en la gestión y recomendaciones que le permitan a la Empresa lograr los objetivos trazados.

2. OBJETIVO

Presentar el avance del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión PAS-MIPG de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP para la vigencia 2024 de acuerdo con los monitoreos que se realizan al plan formulado de manera trimestral por parte de la Gerencia de Planeamiento y Control como segunda línea de defensa y dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo 2 Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, artículo 20 del Decreto 221 de 2023 “*Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones*".

3. FORMULACIÓN

Desde el mes de octubre de 2023, se inició la formulación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG (PAS-MIPG) para la vigencia 2024 con los diferentes líderes de políticas y con el acompañamiento de la Gerencia de Planeamiento y Control. En este ejercicio se socializaron los parámetros básicos a tener en cuenta, relacionados con:

- Las actividades planteadas estén orientadas al cierre de brechas de acuerdo con la medición del FURAG 2022 que se realizó en la vigencia 2023.
- Incluir actividades que no se miden a través de otros instrumentos de planeación (indicadores, acuerdos de gestión, procedimientos) y que buscan mejorar la implementación de las políticas.

Una vez se finalizó este ejercicio, el plan fue presentado ante el Comité Corporativo y quedó aprobado en sesión del 31 de enero de la presente vigencia, conformado por 80 actividades.

Para la construcción del plan, cada uno de los líderes de política y sus equipos de trabajo realizaron un análisis de los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI), medido a través del FURAG 2022, el documento de cierre de brechas y los requisitos normativos asociados al enfoque o política institucional.

El plan fue consolidado en la estructura definida para el plan de acción anual y presentado al Comité Corporativo (que tiene a cargo las funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño definidas en el Decreto 1083 de 2015) en sesión del 31 de enero de 2024, contando con la aprobación unánime de sus miembros. El plan quedó conformado por 80 actividades y, adicional a estas actividades, se identificaron dentro del Programa de Transparencia y Ética Pública 20 actividades orientadas a fortalecer la implementación de las políticas y, también dan cumplimiento a las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Tabla 1. Número de actividades PAS-MIPG

Dimensión	Número de actividades
Gestión con valores para resultados	59
Gestión del conocimiento y la innovación	9
Información y comunicación	12
Total general	**80**

Fuente: Elaboración propia

4. LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

En enero de 2023, se publicó la resolución 0025 de 2023 "*Por la cual se establece la organización y adopción del Sistema Único de Gestión (SUG) de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –ESP, sus responsabilidades y los lineamientos para la conformación del equipo de líderes temáticos y enfoques del Sistema Único de Gestión*".

Cabe aclarar que, el SUG integra y articula el sistema de gestión establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y los sistemas, modelos, referentes y estrategias definidos por las autoridades competentes orientados al fortalecimiento y mejoramiento continuo de la gestión institucional, que deben ser implementados por disposición legal o decisión de la Empresa.

Es por ello, que mediante memorando interno 1210001-2023-0235 del 13 de diciembre de 2023, se realizó la definición de líderes temáticos y enfoques del SUG en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –ESP, quienes tienen entre otras responsabilidades liderar, impulsar, apoyar, evaluar y hacer seguimiento al cumplimiento del Sistema Único de Gestión, con su marco de referencia – MIPG, en concordancia con sus competencias y el nivel de responsabilidad, así como generar las recomendaciones de mejora, en articulación con lo definido en el artículo 17, numeral 4 del Decreto Distrital 221 de 2023.

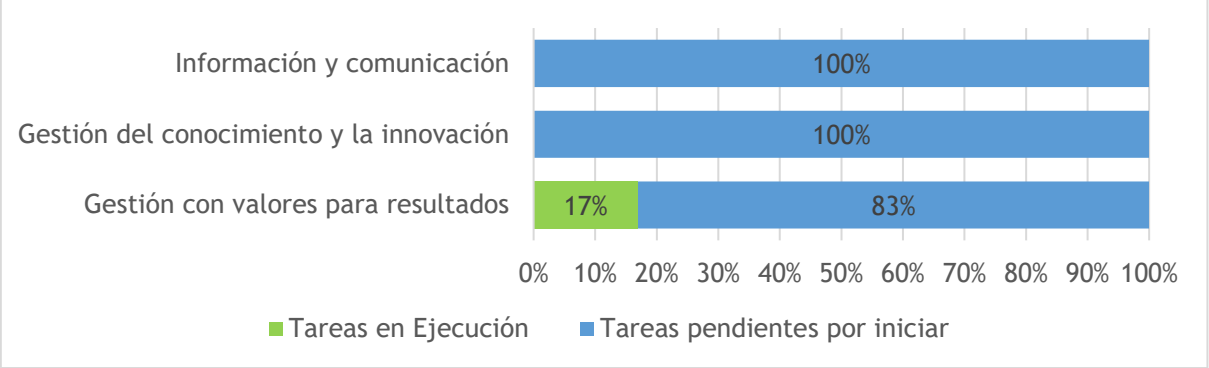
5. RESULTADOS

Una vez los responsables de las actividades planeadas realizaron los reportes de autocontrol programados para el primer trimestre en la herramienta Archer, la Dirección de Gestión de Calidad y Procesos, realizó el monitoreo de las actividades que conforman en plan, obteniendo los resultados que se presentan a continuación y que fueron presentados el 4 de abril al equipo de líderes temáticos y enfoques de SUG y el día 28 de mayo al Comité Corporativo.

Durante el primer trimestre, se logró un avance anual del plan de un 9%; este avance está calculado con el número de autocontroles reportados al primer trimestre sobre el total de autocontroles programados en la vigencia. Lo anterior, con el fin de evidenciar un avance parcial en la ejecución del plan.

A partir del reporte en Archer, durante el monitoreo, y, de acuerdo con la evidencia de ejecución, se clasifica cada acción en los estados: Pendiente por iniciar, en avance, vencida para el periodo de corte, finalizada o vencida. Esta última refiriéndose a que a la fecha de finalización programada no logró el alcance esperado de acuerdo con los entregables definidos.

Gráfico 1.Avance Real del PAS-MIPG



Fuente: Elaboración propia

Es importante mencionar que, para las dimensiones de Direccionamiento Estratégico y Planeación, Talento Humano Control Interno y Evaluación de Resultados no se definieron actividades dentro del PAS-MIPG debido a que se incluyeron en los planes del Decreto 612 de 2018 o su implementación de acuerdo con los resultados del IDI 2022 está en un porcentaje muy alto y no se identificaron brechas por cerrar.

5.1. Dimensión de Gestión con valores para resultados.

Para dar cumplimiento a esta dimensión, se definieron 59 actividades desagregadas en las políticas que se evidencian a continuación.

Tabla 2. Actividades Dimensión de Gestión con valores para resultados

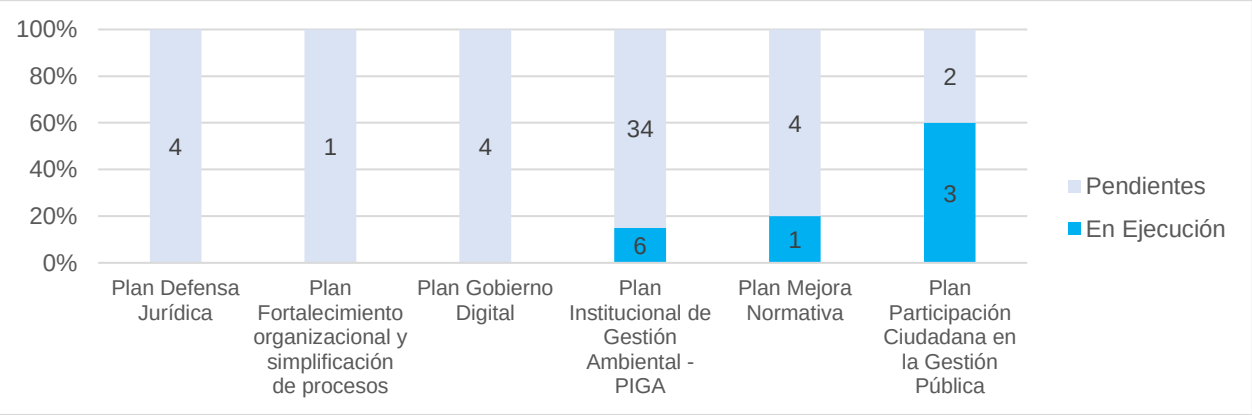
Política	No. Actividades
Componente “Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos”	40
Defensa Jurídica	4
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	1
Gobierno Digital	4
Mejora Normativa	5
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	5
Total	**59**

Fuente: Elaboración propia

INFORME

Esta dimensión presenta un avance del 9% de tareas con autocontroles reportados frente a los autocontroles programados, resultado del avance en las políticas de Mejora Normativa, Participación Ciudadana y el componente ambiental.

Gráfico 2. Estado de actividades Dimensión Gestión con Valores para resultados



Fuente: Elaboración propia

5.1.1. Componente "Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos"

Se compone por 40 actividades desagregadas en los ejes temáticos que se presentan a continuación.

Tabla 3. Actividades Componente "Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos"

Eje temático	No. Actividades
Consumo Sostenible	6
Gestión Integral de Residuos	6
Gestión Integral de Vertimientos	1
Implementación de Prácticas Sostenibles	14
Uso Eficiente y Ahorro del Agua	4
Uso racional y eficiente de la energía	9
Total	**40**

Fuente: Elaboración propia

Para el primer trimestre 2024, 6 de sus actividades tenían programados autocontroles (12) y todos fueron reportados; luego del monitoreo en el que se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol frente a la meta, producto y medios de verificación definidos, se cuenta con un avance del 9%.

Dentro del avance al corte se destaca:

- Seguimiento a la incorporación de requisitos y criterios ambientales en los contratos priorizados por la Empresa.

- La entrega de la facturación de aseo de todas las sedes de la EAAB-ESP como insumo para el seguimiento de la gestión integral de residuos
- La entrega mensual del formato MPFA0101F06-01 Control Consumo Pagador Acueducto, donde se evidencian los consumos y costos facturados por concepto de acueducto del 100% de las cuentas contrato de sedes de la Empresa, como insumo para el seguimiento a las tendencias sobre el consumo de agua, con el fin de gestionar las acciones de mejora que permitan dar cumplimiento a las metas de consumo de agua definidas para el funcionamiento de la organización y hacer seguimiento del indicador GRI que aplique.
- La entrega mensual del formato MPMI0116F06 Consumo de energía eléctrica de la EAAB-ESP donde se relacionan los consumos y costos facturados mensualmente por concepto de energía eléctrica de todas las cuentas de las sedes e instalaciones de la Empresa, como insumo para el seguimiento a las tendencias sobre los consumos de energía de las sedes de la Empresa, con el fin de gestionar las acciones de mejora que permitan dar cumplimiento a las metas de consumo de energía definidas para el funcionamiento de la organización y hacer seguimiento del indicador GRI que aplique.

Se recomienda para el próximo autocontrol que, el informe presentado incluya las actividades realizadas para minimizar el consumo eléctrico y el consumo de agua en aquellas sedes que se evidencia el aumento de consumo en el periodo, evaluando la eficacia de estas.

5.1.2. Política de Mejora Normativa

La política está compuesta por 5 actividades, desagregadas en los ejes temáticos que se presentan a continuación y que hacen parte del plan que tiene el mismo nombre de la política.

Tabla 4. Actividades Política de Mejora Normativa

Eje Temático	Número de Actividades
Asesoría jurídica	1
Transparencia normativa	1
Unificación de criterio jurídico	3
Total	**5**

Fuente: Elaboración propia

Para el trimestre esta política tenía 1 actividad programada para autocontrol y fue reportada dentro de los tiempos establecidos. La actividad se encuentra en avance, ya que se adelanta un cronograma de actividades que servirá como insumo para la estadística temática de la Oficina asesora Legal que se quiere construir. El avance de la política es del 10%.

5.1.3. Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

La política estaba compuesta inicialmente por 5 actividades, desagregadas en los ejes temáticos que se presentan a continuación y que hacen parte del plan que tiene el mismo nombre de la política.

Tabla 5. Actividades Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Eje Temático	No. Actividades iniciales
Diagnóstico	2
Ejecución	1
Estrategia	2
Evaluación	1
Total	**6**

Fuente: Elaboración propia

Estas actividades permiten reducir las brechas identificadas a partir de los resultados FURAG 2022.

- Divulgar las acciones de mejoramiento a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés que permitan determinar el grado de mejora institucional derivado de la implementación de las acciones de participación ciudadana y/o rendición de cuentas.
- Formular e implementar acciones con la participación de los grupos de valor, en espacios de: Mejora de trámites a través de ejercicios de participación ciudadana y Colaboración e innovación abierta.

Se destaca en el primer trimestre el avance en:

- La reunión realizada entre la Dirección de Gestión Comunitaria y la Dirección de Apoyo Comercial, en la que se definió el trámite que se prioriza para las acciones de mejora denominado “Factibilidad de servicios públicos”. Se recomienda para el próximo autocontrol se pueda evidenciar el cumplimiento de los compromisos que quedaron en la ayuda de memoria de la sesión, así como las listas de asistencia o fotografías que se dejaron definidas en el medio de verificación.
- La solicitud de invitación de directa para iniciar con el contrato que se encargará de la implementación de innovación con participación ciudadana.

5.2. Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación

Para dar cumplimiento a esta dimensión, desde la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación se definieron 9 actividades desagregadas en los ejes temáticos que se evidencian a continuación, las cuales se desarrollarán a partir del segundo trimestre.

Tabla 6. Actividades Política Gestión del Conocimiento y la Innovación

Eje temático	Total
Analítica Institucional	1
Cultura de compartir y difundir	3
Generación	4
Planeación	1
Total	**9**

Fuente: Elaboración propia

Estas actividades, permiten fortalecer la implementación de la política y cerrar las siguientes brechas identificadas del resultado del FURAG 2022:

- Contar con un repositorio donde organiza, clasifica y conserva la documentación generada por sus investigaciones
- Promover la adaptación al cambio por parte de los servidores de la entidad que favorezcan las acciones relacionadas con la gestión del conocimiento y la innovación
- Aplicar actividades de innovación como:
 - Procesos de ideación, creación o validación con sus servidores
 - Procesos de ideación, creación o validación con los tomadores de decisiones
 - Procesos de ideación, creación o validación con grupos de valor o de interés
- Colaborar con otras entidades en la gestión de proyectos de investigación o innovación relacionados con la misión institucional para la producción y generación de datos, información, investigaciones, desarrollos tecnológicos y documentos.
- Socializar los resultados de sus investigaciones y/o análisis a nivel interno y/o externo.

5.3. Dimensión de Información y Comunicación

Para dar cumplimiento a esta dimensión, se definieron 12 actividades desagregadas en la política de Gestión de la Información Estadística como se presentan a continuación, las cuales se desarrollarán a partir del segundo trimestre.

Tabla 7. Actividades Política Gestión de la Información Estadística

Eje temático	Total
Calidad estadística	8
Fortalecimiento de registros administrativos	3
Planificación estadística	1
Total	**12**

Fuente: Elaboración propia

En relación con la política de Gestión documental, las actividades se plantearon en el marco del Decreto 612 de 2018 y buscan fortalecer la implementación y sostenimiento de la política.

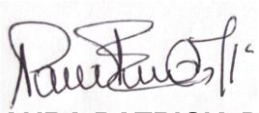
6. CONCLUSIONES

- La participación de los líderes de los líderes temáticos y de enfoques del SUG en las sesiones que se realizan es fundamental para que conozcan el estado de sus políticas y socialicen temas que requieran de un nivel directivo para la toma de decisiones.

- El autocontrol, facilita el seguimiento y la toma de decisiones oportunas que reduzcan el riesgo de incumplimiento de los planes institucionales.

- Es necesario, asegurar desde el autocontrol la consistencia de los reportes, garantizando que la evidencia responda al alcance programado, así como incorporar reportes descriptivos claros, concluyentes y objetivos.

Elaboró:



AURA PATRICIA DELGADO MUNEVAR
Profesional
Dirección de Gestión de Calidad y Procesos



ELIANA RODRIGUEZ GOMEZ
Contratista
Dirección de Gestión de Calidad y Procesos